



# Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 19. Núm. 213

Octubre de 2023.

## Directorio



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

### H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendivil  
**Presidente Municipal de  
Culiacán**

C. María del Rosario Valdez Páez  
**Síndica Procuradora**

C. Lic. José Ernesto Peñuelas  
Castellanos  
**Secretario del Ayuntamiento**

C. Laura Araceli Nieblas Leal  
**Tesorera Municipal**

C. Sergio Antonio Valenzuela  
Escalante  
**Director La Crónica de Culiacán**

C. Francisco Padilla Beltrán  
**Cronista Oficial de Culiacán**

### Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo  
C. Nayeli Guadalupe Pérez  
Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla  
C. Arely Berenice Ruiz López  
C. José María Casanova  
Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay  
C. Sandino López Montes  
C. Grecia Mirleth Aguilar  
González

C. Elda Amor López Cárdenas  
C. Flor Ignacia Hernández  
Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

## CONTENIDO:

### ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

### DICTÁMENES

Pág. 11 Gestión financiera trimestral

Pág. 11 Prórroga por 20 años para panteón

Pág. 11 Condonan multas y recargos al 100%

Pág. 11 Realizan convenio de Aportación a Mejoras entre  
Consortio Hogar y Ayuntamiento

Pág. 13 Emite el pleno Cartas de Opinión Favorable

Pág. 14 Aceptan quince jubilaciones para el Ayuntamiento

### ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 15 Mi general Jacobo, por Rosendo Romero Guzmán

Pág. 19 El teatro Apolo, por Francisco Padilla Beltrán



La valentía del general Jacobo era respetada y admirada por el general Villa.

-----0-----



## LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Sergio Antonio  
Valenzuela Escalante

**Director General**  
C. Francisco Padilla  
Beltrán

**Cronista Oficial**

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González  
Córdova/

**Editor**

C. Leticia Ontiveros  
Hernández/ **Diseño Editorial**  
C. Rosendo Romero  
Guzmán/ **cronista honora-  
rio de Culiacán.**

### El Palacio de la Memoria

Bld. Guillermo Bátiz  
Paredes No. 300 Ote. Esq.  
con Liberalismo, colonia  
República  
Mexicana . C.P 80279,  
Culiacán, Rosales,  
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02  
y  
667712 64 44.

## Presentación

En el transcurso del décimo mes del año de 2023, los regidores del H. Ayuntamiento de Culiacán se reunieron, en sesión solemne, los días 30 y 31 para analizar y dictaminar asuntos que se requieren para la atención de la ciudadanía. Lo tratado en dichas sesiones quedó registrados en las actas números 48 y 49 respectivamente.

Previo proceso de cabildeo, la asamblea acordó lo siguiente: anexar al orden del día, un punto de para discutir si procede la comparecencia ante Cabildo del gerente de JAPAC, aunque después de su discusión en asamblea no se aceptó que compareciera dicho funcionario; que procede el informe sobre Avances de Gestión Financiera Trimestral correspondiente al Tercer Trimestre del 2023, por lo tanto, se puede enviar al H. Congreso del Estado; autorizar la condonación de recargos y multas del 100%, de carácter general y por un periodo de 30 días; cambio de uso de suelo, de dos predios ubicados en el ejido La Presita para el desarrollo habitacional con servicios progresivos; el otorgamiento de cinco cartas de opinión favorable para igual número de establecimientos que se dedican a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, al igual que el cambio de dominación a un negocio; autorizar a la empresa Renacimiento de Sinaloa S.A. de C.V.; una prórroga por 20 años, del Contrato-Concesión para el otorgamiento del servicio público de panteones; otorgar la jubilación a 22 empleados del H. Ayuntamiento y por último la renovación a Coppel, S.A. de C.V del Contrato Concesión de un par de locales comerciales en el mercado público municipal Salvador Alvarado.

En la tribuna se trataron diversos tópicos que se pueden resumir en felicitaciones al señor presidente municipal por los resultados de su gestión y que fueron dados a la luz pública a través de su informe de gobierno; adicionalmente se recurrió al uso de la voz para presentar una iniciativa de decreto para crear la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así como otra más referente a la integración de una Comisión Transitoria de Protección Animal y Conservación del Medio Ambiente.

Se puso en la mesa de los debates la implementación de una campaña anti pirotecnia y la revisión de los procedimientos para la comparecencia de funcionarios ante Comisiones y Cabildo. Por último, se mencionó la actitud del gobierno municipal en la atención de los damnificados por inundaciones a causa del Huracán Norma.

-----0-----

# Acuerdos de Cabildo

## **Dos sesiones ordinarias Sesiones ordinarias realizadas los días 30 y 31 de octubre 2023**

### **AUTORIZAN COMPARECENCIA DE GERENTE DE JAPAC**

Se aprueba la comparecencia del Servidor Público Arquitecto Roberto Alfonso Zazueta Tapia, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), a Sesión de Cabildo, a efecto de que explique sobre la operatividad y funcionamiento de la referida Institución, dentro de un término de 15 días hábiles.

### **APRUEBAN INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL**

Hubo acuerdo en que procede el informe relativo a Avances de Gestión Financiera Trimestral del municipio de Culiacán, Sinaloa, correspondiente al Tercer Trimestre del 2023, es decir, los meses de julio, agosto y septiembre del 2023 y por lo tanto se puede enviar al H. Congreso del Estado.

### **ACEPTAN CONDONAR RECARGOS Y MULTAS**

Se acordó autorizar que se realice la condonación de recargos y multas del 100%, de carácter general que compongan el respectivo crédito fiscal, por un periodo de 30 días, contados a partir del día 15 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso.

### **CONCEDEN CAMBIO DE USO DE SUELO**

Se autorizó el cambio de uso de suelo, de dos predios ubicados en el ejido La Presita, con una superficie total de 119,655.739 m<sup>2</sup>, para el desarrollo habitacional con servicios progresivos.

### **EMITEN CINCO CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE A NEGOCIOS**

Se han otorgado seis cartas de Opinión Favorable a seis negocios que solicitaron licencias para la venta de bebidas alcohólicas. Uno de ellos es

la empresa Comercializadora El Quelite S.A. de C.V., con el giro de Restaurante con Bar Anexo, bajo la denominación "Restaurante Bar Almacén 4 Ríos". También se aprobó para "Oxxo Rafaela"; además, se concedió a ARCO CEIBA, S.A. de C.V., con el giro de Restaurante, bajo la denominación de "Culiacán Marriott Hotel". Finalmente se emitió la carta para "Comercializadora Eloro, S.A.", con el giro de Almacén.

### **CAMBIO DE DENOMINACION DE RESTAURANTE**

Se acordó autorizar el cambio de denominación de la licencia de alcohol con giro de Restaurante con Bar Anexo, para quedar bajo la denominación "El Corral Grill Kitchen", ubicado en Avenida Kiki Murillo, número 101-31 poniente, colonia La Primavera, en la ciudad de Culiacán.

### **DAN PRÓRROGA POR 20 AÑOS A PANTEÓN**

Autorización a la empresa Renacimiento de Sinaloa S.A. de C.V., mediante la cual se otorga una prórroga por 20 años, del Contrato-Concesión para el otorgamiento del servicio público de panteones.

### **JUBILAN A 22 EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO**

Se aprueban 22 solicitudes de jubilación, siendo los primeros 15, relativos a Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán; y, los 7 restantes relativos a solicitudes de jubilaciones de Elementos de Policía Preventiva, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

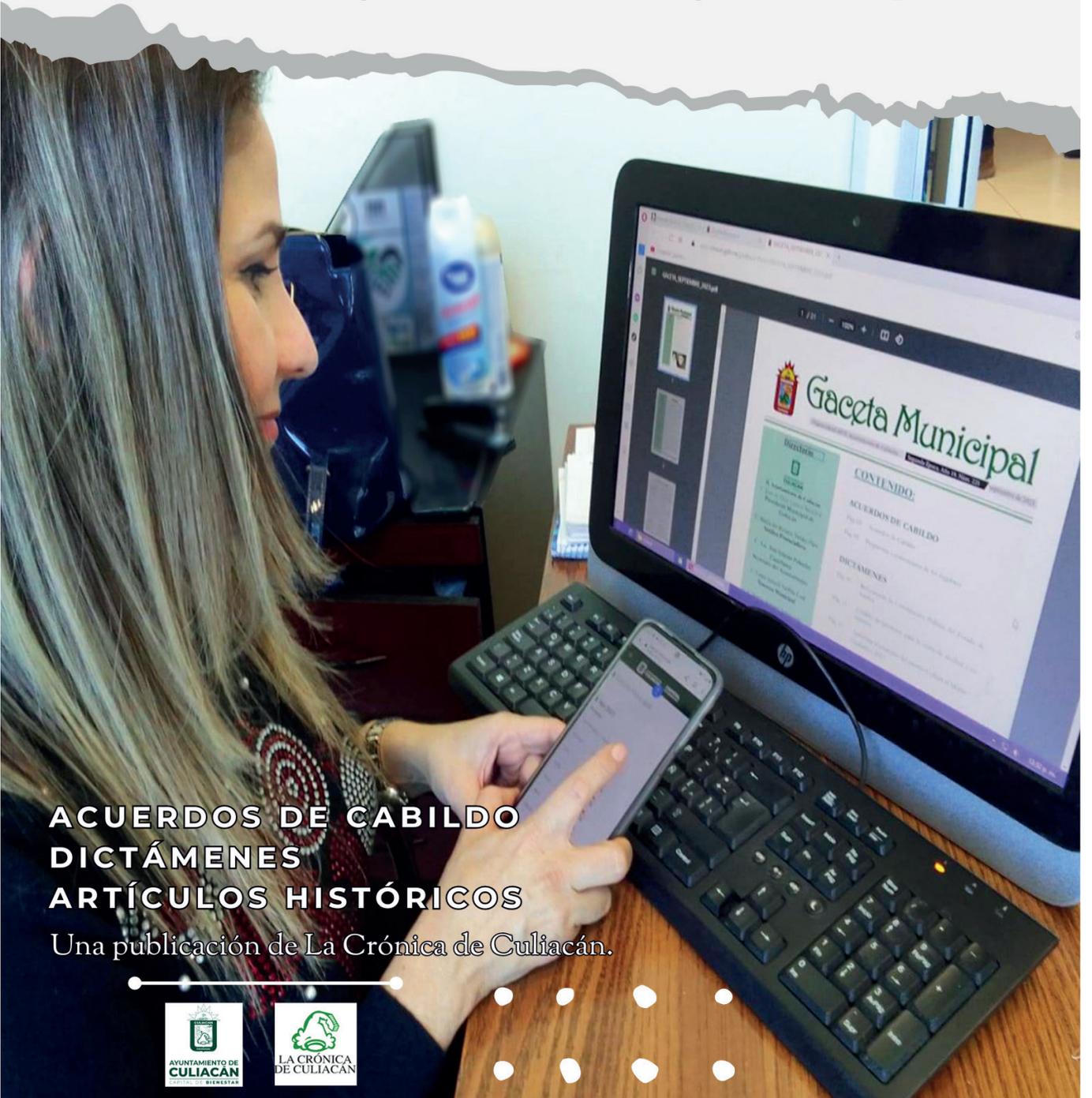
### **RENEVAN CONTRATO DE COPPEL**

Se aprueba la solicitud de la empresa denominada Coppel, S.A. de C.V., de renovación del Contrato Concesión de los locales comerciales números 5 y 10, con giro comercial actual de Tienda Departamental y Servicios Financieros, localizados al exterior del mercado público municipal Salvador Alvarado, de esta ciudad.

DESCUBRE LA VERDAD DE NUESTRA CIUDAD

# Gaceta Municipal

[www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal](http://www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal)



**ACUERDOS DE CABILDO**  
**DICTÁMENES**  
**ARTÍCULOS HISTÓRICOS**

Una publicación de La Crónica de Culiacán.



# Propuestas y comentarios de los Regidores

## TEMA: GOBERNANZA

### Que las áreas de gobierno se reúnan con las comisiones de cabildo

#### Acta 48 –ordinaria- 30.10.23

El Ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela, señaló (...), que deberíamos aprovechar la entrega del informe del Señor Presidente Municipal, no nomás para trabajar en el área de JAPAC sino trabajar con todas las áreas el cuerpo de Regidores, (...) para desmenuzar un poquito más el informe (...) y fortalecer la coordinación en todas las áreas, con las diferentes Comisiones de los Regidores e incluso que la Comisión que corresponda que fuera obligatoriedad asistir a la reunión e invitar a todo el Pleno, para trabajar no nada más con JAPAC, sino con todas las áreas (...).” ()

### Convocar a reuniones con secretarios y funcionarios

#### Acta 48 –ordinaria- 30.10.23

La Ciudadana Regidora Luz del Carmen Félix Garay, se dirigió al Pleno del cabildo para solicitar que de aquí en adelante [se debe] tratar de convocar a reunión a cada uno de los secretarios y funcionarios para que nos desglosen de manera detallada, en que se está invirtiendo (...) los presupuestos asignados con la única intención de contribuir, de colaborar y de sumarnos al trabajo que están realizando, (...).”

### Necesarias las comparecencias

#### Acta 48 –ordinaria- 30.10.23

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, habló ante Cabildo y dijo que “(...) es muy bueno tener siempre a la mano las facultades de nosotros como Regidores, y que los funcionarios sepan y se den cuenta cómo se trabaja aquí en el municipio (...) aquí estamos (...) para sumar, para ver de qué manera podemos aportarle algo a nuestro querido Culiacán y con esa intención se hacen este tipo de ejercicios, yo creo que no debe de haber miedo ni temor el tema

de las comparecencias ¿por qué? Porque es para ver que podemos mejorar, que se está haciendo mal, como podemos abonarle, a lo mejor es un tema presupuestal (...). Hay que decir las cosas buenas que se hacen, le reconozco que en tres días le dio solución a la problemática que ahí se presentó, entonces bienvenidas las comparecencias, bienvenidos Señores funcionarios y muchos de ellos que yo sé que están haciéndolo de la mejor manera posible y aquí están muchos de ellos que en cuanto les hablo nos atienden y bueno pues esa es la dinámica en la que debe de estar este Ayuntamiento, en pro de ver cómo podemos abonarles y bueno de una u otra manera trabajar para que le vaya bien a Culiacán, es cuánto.”

### Procedimientos para comparecencias en Cabildo

#### Acta 48 –ordinaria- 30.10.23

En uso de la voz el ciudadano Regidor Oscar Manuel Uribe Padilla, manifestó “ (...) el que se llame a comparecer efectivamente a un compañero o a un Servidor Público, no debe de haber temor, ni debe haber desconfianza, ni se esconde nada, pero serían las Comisiones por donde debe de canalizarse todo el producto que llega a la Sesión de Cabildo, pues hay oportunidad de revisar y que los Servidores Públicos tanto Directores como Secretarios propongan programas, proyectos e incluso cuáles son sus carencias, sus necesidades para poder lograr las metas y objetivos que cada una de esas áreas tiene, entonces pienso que en este momento en el Cabildo pues sería un procedimiento muy amplio, muy largo para llevarlo donde (...) no hay un procedimiento para llevar acabo la comparecencia de un Servidor Público, pero si en la áreas que correspondan a cada una de las Comisiones se pudiera dar, se pudiera llevar acabo, porque no, ahí precisamente donde se puede organizar y reorganizar y marcar y definir algunos objetivos y metas que no se han logrado por equis y ye, lo que ustedes pro-

pongan, gusten y manden, pero serian en áreas de trabajo, en mesas de trabajo, en mesas colegiadas, no nada más con la Comisión que le corresponde al área o a la Dirección sino todos los integrantes del Cabildo invitados para escuchar y proponer y respaldar algunas propuestas, algunos proyectos, (...)”

### **Procedimientos para comparecencias en Cabildo**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

Tras pedir la palabra El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás, señaló que: “(...) a todos los Regidores se nos haga llegar y se les haga llegar a también a todos los funcionarios las facultades de nosotros como Regidores, en ningún momento dice que tiene que ser nada más exclusivo de las Comisiones, cualquier Regidor, si así lo considera pertinente lo puede hacer, (...) es una facultad que tenemos, no tiene por qué estar un preámbulo, no tiene por qué haber un salón en específico, por eso estamos aquí, esto es una Sesión de Cabildo y aquí lo podemos hacer sin ningún problema, cualquier Regidor insisto, Servidor o titular del área correspondiente lo podemos llamar a comparecer, es cuánto.”

### **Iniciativa de decreto para crear comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento**

#### **Acta 49 –ordinaria- 31.10.23**

Al dirigirse al Pleno de Cabildo el Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, informó que: “(...) que con facultades otorgadas por los artículos 20 fracción V y 77 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa presento la siguiente Iniciativa de Decreto donde se pretende crear una Comisión Transitoria de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Esto en Atención al artículo 28 del mismo ordenamiento, el cual establece que el ayuntamiento podrá acordar el establecimiento de Comisiones Transitorias cuando se requiera estudiar un asunto determinado.

En esta ocasión es la del servicio del agua potable, alcantarillado y saneamiento de la cual el ayuntamiento es el encargado de garantizar (...)

de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente. Por tanto, el municipio por parte de la Junta De Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), cumple con esa obligación.

Así mismo, como se prevé en el segundo párrafo del artículo 28 del citado Reglamento, en esta iniciativa se propone que se integre de la siguiente manera:” (...) Presidente, Regidor José María Casanova Rodríguez; Secretaria, Regidora Elda Amor López Cárdenas; y como vocales los regidores Elda Amor López Cárdenas, Sadol Osorio Porrás, Grecia Mirleth Aguilar González y Luz del Carmen Félix Garay. De acuerdo a la iniciativa de Decreto, esta comisión tendrá por objetivos los siguientes: Atender y vigilar la debida prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, de acuerdo con la ley de la materia; la comisión en conjunto podrá acompañar al Presidente del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en las sesiones ordinarias que se celebren cada mes en el lugar señalado para tal efecto y vigilar que se cumplan los acuerdos tomados en el Pleno del Consejo Directivo de la Junta.

### **Apoyo a la creación de la comisión de agua potable, alcantarillado y saneamiento**

#### **Acta 49 –ordinaria- 31.10.23**

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porrás, aclara al Pleno del Cabildo que está “(...) de acuerdo, [que] lo que abona pues no estorba, entonces, creo que sí es una Comisión que sería muy plural, está integrada por varios compañeros y creo que le haríamos un bien a la JAPAC, algunas aportaciones que nosotros tengamos a bien, hacérselas saber, tanto buenas como malas también, porque es bueno señalar donde está el problema para poder dar solución (...).

### **TEMA: INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

#### **Agradecimiento a la administración por los logros reportados**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Ciudadano Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla

se dirigió ante Cabildo y dijo que: “(...) aprovechando que se me está entregando el informe y así una hojeada rapidita con lo que ya teníamos previamente, pues aquí está reflejado el trabajo, el esfuerzo del todo el gabinete, de toda la administración y quiero agradecerles a los compañeros de las distintas áreas que durante estos doce meses hemos contado con su respaldo, con el apoyo de ustedes, y que si en alguna ocasión no pude acudir pues pedirles disculpas también, por las diferentes actividades a veces no podemos estar en dos lugares al mismo tiempo, (...)”.

### **Felicitación al C. Presidente Municipal y a la administración por los logros reportados**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela solicitó el uso de la voz para: “(...) felicitar al Presidente Municipal Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, por la conclusión del segundo año de la Administración Pública Municipal 2021 – 2024. (...).

Durante este año, se pudo observar que el Alcalde logró ordenar y dar certidumbre a la gestión municipal, puesto que ha demostrado buena disposición para atender y resolver las problemáticas del municipio, a través de la buena comunicación y colaboración con los diferentes sectores y grupos que conforman la sociedad.

Es de destacar el gran esfuerzo presupuestario que en poco tiempo se ha hecho para pavimentar y rehabilitar las calles, bulevares y avenidas del municipio, así como para la realización de diversas obras sociales en materia de drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, vivienda e infraestructura educativa.

No obstante, también existen retos y deficiencias que deben ser señaladas, con el ánimo de abonar a su solución: actualmente Culiacán atraviesa una crisis en el suministro de agua potable (...). Llama la atención que en este periodo se reportaron más de 550 millones de pesos gastados en acciones y obras hidráulicas, sin embargo, dicha inversión no se está viendo reflejada en la operatividad de la JAPAC. (...)

De igual forma, la percepción de la seguridad no es la más favorable, la sociedad demanda tranquilidad (...).

Además, es necesario descentralizar el presupuesto y fortalecer con recursos a las direcciones municipales, ya que, si bien se observan esfuerzos de éstas para cumplir con sus objetivos, la mayoría de los programas, acciones y servicios prestados son muy limitados y su alcance y beneficio social es mínimo.

Hay que respaldar mucho más a las dependencias que trabajan para la niñez y adolescencia, para las mujeres, para la juventud, para la cultura, y en contra de la violencia familiar (...).

### **Buen avance en la administración**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, a través de su discurso dejó claro que están en: “(...) en un avance considerable, me siento ahorita a la mitad, porque nos queda todavía un año, hay mucho por hacer, (...) hay que ver la manera de cómo le vamos ayudar, (...) diciéndole las cosas de frente y ustedes también como funcionarios ponerse bien la camisa, (...) es la manera que podemos decirle al Alcalde y que el Alcalde sepa cómo están actuando sus funcionarios, (...) hemos llegado al consenso, hemos llegado al dialogo (...) hemos mejorado (...). Señor Presidente quiero comentarle, que yo fui uno de los que propuso un eje más, aquí si ustedes hablan del Informe que son 7 ejes, yo les dije que en el octavo (...), era cómo manejarnos bien y mejorar las relaciones tanto como el Ejecutivo Estatal, como el Legislativo, yo creo que ha sido clave, lo que usted ha hecho (...)”.

### **TEMA: DEPORTES**

#### **Alumbrado de canchas deportivas**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

La Ciudadana Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita, se dirigió a la sesión para decirle al señor Presidente que le da “ (...) las gracias de parte de todos los deportistas de Culiacán porque regresaron las becas deportivas, (...) fue un tema, todo el apoyo que se le ha brindado al deporte, al

box, al voleibol que estaba olvidado, (...) muchas gracias de parte de todos los deportistas, están muy contentos por todas las unidades, espacios públicos que se ha reactivado poniendo alumbrado, de verdad muchas gracias señor Presidente (...).”

## **TEMA: PROTECCIÓN ANIMAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

### **Presentación de una Iniciativa de Decreto**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez informó al H. Cabildo que: “(...) con facultades conferidas por el (...) Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, (...), presento la siguiente Iniciativa de Decreto por la que se pretende crear una Comisión Transitoria de Protección Animal y Conservación del Medio Ambiente. (...)

Y el asunto en este caso es la protección animal y la conservación del medio ambiente; la importancia de la creación de esta comisión es trabajar en conjunto y organización con los diferentes órdenes de gobierno y asociaciones civiles legalmente instaladas con las que el ayuntamiento tenga convenio. El área con la que ya cuenta el ayuntamiento es el Grupo Especializado de Protección Animal (GEPA) de la Dirección de Salud Municipal, la cual desempeña una labor de bienestar para el municipio y los animales en situación de calle y que sean maltratados.

Por otra parte, el ayuntamiento cuenta con el Departamento de Protección al Ambiente, que dentro de sus facultades es formular proyectos de programas de protección al ambiente e identificar áreas de valor ambiental dentro del municipio, y la finalidad de mi propuesta de conservación del medio ambiente, es maximizar el enfoque del departamento y crear una campaña permanente de protección del medio ambiente para así concientizar a los ciudadanos desde los más pequeños hasta los adultos la importancia de esta tarea. (...)

### **Protección animal**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela comentó que se dan : “(...) cuenta en las histo-

rias, en las vivencias que nos cuentan los muchachos que están asignados a esta área de todos los problemas que se enfrentan en la calle con las mascotas, principalmente con los perritos y los gatos y creo que nos estamos quedando abajo, es importantísimo lo que dice, lo que propone el regidor Casanova, yo estoy de acuerdo también con el regidor Casanova (...), simplemente porque me interesa la protección de los animalitos independientemente de quien está en la comisión, pero que si sea algo que sea representativo aquí en cabildo para darle la importancia que tiene este tema (...).”

### **Solicitud de donación de alimento para animales**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

Haciendo uso de la voz la Ciudadana Regidora Elda Amor López Cárdenas, comentó: “(...) yo pertenezco a la Comisión de Salubridad, felicito a los Regidores que van estar en esa Comisión, espero que verdaderamente lo hagan con esa voluntad y de corazón y verdaderamente se preocupen por los animales, soy una persona que se preocupa mucho por los animales, ustedes lo saben, me conocen, pero también los invito (...) a todos los funcionarios a que donen una bolsa de alimento por mes por favor, no nos cuesta nada, dejen un día de ir a comer y donen ese alimento por favor, no se vayan a comer a un restaurante y vayan a donar y por favor, voy a etiquetar, unos Regidores ya fueron y donaron, la Sindica mis respetos para ella, queremos que el Presidente también haga su donación y los demás funcionarios, si no en el siguiente Cabildo los vamos a etiquetar, deberás que si los invitamos, muchas gracias y felicidades a todos.”

### **TEMA: HURACÁN NORMA E INUNDACIONES**

### **Exitoso trabajo preventivo en temporada de lluvias**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

La Ciudadana Regidora Arely Berenice Ruiz López en el uso de la voz reconoció: “(...) el trabajo oportu-

tuno de nuestro Presidente y de los compañeros Secretarios, Directores y de todo el personal del Ayuntamiento, además de DIF Culiacán, ante este fenómeno natural Norma, que tuvimos hace pocos días y me refiero a trabajo oportuno, al trabajo preventivo que se dio en la limpieza de arroyos, canales, drenes, como también al trabajo de aseo y limpia de la Dirección de Servicios Públicos, que fue crucial para que nuestro municipio no sufriera las inundaciones que sufrió el año anterior (...).”

### **Inundaciones en Costa Rica y Campo 1 de mayo.**

Al tomar la palabra ante Cabildo, la Ciudadana Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez mencionó que “(...) aunando al tema que comenta nuestra regidora Arely, lo del huracán Norma, qué bueno que fueron apoyar pero yo hago un punto que hay que decir (...) se vio al Alcalde el fin de semana cuando pasó este desastre natural y también se debieron echar una vuelta a Costa Rica sobre todo en el campo 1 de Mayo, allá la verdad estuvo muy feo, a mí me tocó visitarlo el domingo donde hasta fue de asombró porque me comentaron que no hubo ni autoridades ni del Gobierno ni del Municipio, entonces es más que nada hay que invitar a ir echar la vuelta, nosotros fuimos a dar apoyos y falta mucha gente para apoyar (...).”

### **Atención de inundaciones**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

La Ciudadana Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita comentó: “(...) los regidores estuvimos presentes, (...) en El Pinole, en Culiacancito en varias Sindicaturas de Culiacán, apoyamos a algunos Síndicos (...) y fuimos a analizar con la Secretaría de Obras Públicas, con pluvial, el Presidente también fue, (...) y aparte independientemente del Gobierno Municipal, el Gobierno del Estado en conjunto del Gobierno Federal también fueron a apoyar, (...) llovió casi dos días seguidos y Culiacán no se inundó, en las calles podías transitar aunque estuviera lloviendo, (...) entonces contestando al tema de las inundaciones yo si vi al Presidente que fue a El Pinole, a Culiacancito (...), yo también fui, fuimos a

diferentes áreas, Costa Rica también hubo apoyo por parte del DIF, entonces el Ayuntamiento estuvo en cada uno de ellas, el Alcalde y todos apoyamos (...).”

### **Atención de inundaciones**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

La Ciudadana Regidora Luz del Carmen Félix Garay mencionó que: “(...) en lo personal, yo he estado pendiente en Culiacancito, Costa Rica, y no nada más yo, todo el equipo aquí del Ayuntamiento todos los funcionarios, (...) todos tenemos el compromiso y la pasión con lo que nos corresponde y lo que tenemos que hacer siempre anteponer el bienestar de la ciudadanía, yo creo que todos tenemos claro nuestro compromiso, (...)” se les reconoce su gran trabajo (...).

### **Atención de inundaciones**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

Al dirigirse a la reunión de Cabildo, la Ciudadana Regidora Elda Amor López Cárdenas, manifestó que quería: (...) felicitar mucho al Presidente por este Informe, (...) que es parte de nosotros, de todos estos funcionarios, mujeres y hombres que están aquí que nos atendieron en tiempo y forma, pero también yo quiero reconocer a alguien que en estos días de las lluvias estuvo siempre al pendiente, (...) fue Protección Civil, la verdad yo quiero reconocer mucho a “Bill” y a todo su equipo, tanto Gobierno del Estado y algunos Regidores y funcionarios que me tocó verlos a mitad de noche, tomando fotos y todo hasta aquí unos Regidores con el agua hasta aquí, entonces hay que decirles y reconocerlos que no nos vean como que no queremos trabajar en equipo con ustedes, claro que si, al DIF Municipal a la señora Irma Nidia también reconocerle, al Director porque le estuvimos hablando, en tales colonias está pasando esto y actuaban inmediatamente (...).”

### **TEMA. JUNTA DE AGUA OTABLE Y AL-CANTARILLADO DE CULIACÁN (JAPAC)**

#### **Petición de comparecencia del gerente de JAPAC ante Cabildo**

#### **Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Regidor Sadol Osorio Porras manifiesta al Cabil-

do que “ (...)considera muy pertinente un ejercicio democrático con diversos funcionarios que observa que están incumpliendo o que no están cumpliendo a cabalidad, (...) es necesario llamarlos a comparecer, por lo que presenta una propuesta para que se incluya en el Orden del Día (...), un punto de acuerdo para proponer que el Arq. Roberto Alfonso Zazueta Tapia, Gerente de la (...) Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, se presente en una Sesión de Cabildo (...) a comparecer sobre los temas de operatividad de dicha Institución (...) y en caso de ser aprobado este punto de acuerdo, proporcionar un límite de 15 días para presentarse a comparecer lo requerido, (...) está el tema de la calle Hidalgo, gestión que trae desde hace tres meses, (...) es increíble que una pequeña fuga no la hayan detectado, deja ver que probablemente no tienen un buen sistema de operación o algo está fallando, (...) que es inoperante la manera en que se trabaja en JAPAC, (...) si no se da resultado en lo mínimo, ¿imagínense si se presenta una situación grave?.

**Propuesta para que el gerente de JAPAC se reúna con regidores o con alguna de las comisiones y no ante el pleno de Cabildo**

**Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla y en uso de la voz (...) comenta que él no está en contra de hacerle las preguntas y que él brinde las respuestas, pero es irse al extremo con una comparecencia en el Pleno, el sugiere de resolver las cosas en casa, es decir invitar al Arq. Roberto Alfonso Zazueta Tapia, Gerente de la JAPAC a una reunión con los Regidores o con algunas Comisiones (...) donde nos puede explicar que es lo que se necesita o que se requiere (...).

**Propuesta de comparecencia del gerente de JAPAC**

**Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

En su participación ante el pleno, la Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez dijo que en cuanto hacer reuniones para platicar, si el pasado fin de sema-

na se paralizó Culiacán a estas alturas que se va a platicar, que se pongan a trabajar mejor, por lo que reitera estar de acuerdo en la propuesta de incluir un Punto de Acuerdo para que en la Sesión se dé la votación o ver que va a pasar o ¿Cuál es el problema que los funcionarios vengan a comparecer?

**Es prudente hacer reuniones con JAPAC y con las demás dependencias**

**Acta 48 –ordinaria- 30.10.23**

El Regidor Octavio López Valenzuela (...) considera que (...) es un buen momento, se viene el Informe del Presidente, y (...) se puede trabajar con diversos funcionarios cada Comisión con el área que le corresponde como el de Servicios Públicos, el de Seguridad Publica, el de Deportes, el de JAPAC, etc., es (...) prudente hacer reuniones para que nos informen y fortalecer la coordinación con ellos (...) para despejar dudas, ponerse las pilas y cerrar el último año con bríos y de manera coordinada.

**TEMA. SEGURIDAD PÚBLICA**

**Campaña anti pirotenia.**

**Acta 49 –ordinaria- 30.10.23**

Al dirigirse al pleno reunido, el ciudadano regidor Sadol Osorio Porrás declaró que “(...) ya va entrar noviembre la campaña anti pirotecnia y celebra sin disparar, la vez pasada lamentablemente tuvimos pérdidas de vidas en el tema celebra sin disparar, yo creo que quedo o nos marcó porque después se vino un tema muy áspero y opaco el fallecimiento de una niña, entonces sí creo yo pertinente para que una campaña de prevención sea y de resultados pues que se haga a la brevedad, a los primeros y no a un cuarto para las dos, esas dos campañas hay que echarle muchas ganas, uno de los temas del presupuesto creo yo que se incremento es por lo mismo para hacer campañas de prevención y en ese ánimo debemos de trabajar (...)” .

## DICTÁMENES

# Gestión Financiera Trimestral

Por mayoría de votos a favor de los regidores asistentes se aprueba se remita al H. Congreso del Estado, con carácter ordinario, el documento que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera trimestral del Municipio de Culiacán, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno Municipal que la Tabla de Valores Catastrales propuesta en ejercicio de sus atribuciones legales, por la Junta Municipal de Catastro, se remita al Congreso del Estado de Sinaloa, en forma de Iniciativa de Decreto por el que se expiden y establecen los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2024.

## Prórroga por 20 años para panteón



Los integrantes del Pleno presentes por unanimidad de votos a favor autorizaron la prórroga por el término de 20 años respecto del contrato-concesión para la prestación del servicio público de panteones, solicitado por la empresa denominada Renacimiento de Sinaloa S.A. de C.V., el cual se encuentra localizado en carretera Internacional México 15 número 10,350 norte, predio de Agua Caliente de Bacurimi, Sindicatura de Culiacancito.

## Condonan recargos y multas al 100%

Hubo consenso a favor de los integrantes del Pleno en autorizar al H. Ayuntamiento de Culiacán para la condonación de recargos y multas del 100% de carácter general que compongan el respectivo crédito fiscal, por un periodo de 30 días, contados a partir del día 15 de noviembre del año en curso.

## Realizan convenio de Aportación a Mejoras entre Consorcio Hogar y Ayto.

Tras debatirse los integrantes del Pleno aprobaron por unanimidad la celebración de un “Convenio de Aportación a Mejoras”, entre este Ayuntamiento de Culiacán y la Empresa Consorcio Hogar S.A. de C.V., mediante el cual se establecerán los compromisos y obligaciones entre las partes para formalizar la entrega de la aportación para mejoras por la cantidad de \$10,500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) pagaderos en dos exhibiciones a favor del primero de estos, misma que será destinada para la rehabilitación de las etapas a recepcionar. Los términos y condiciones para la entrega de la referida aportación quedarán establecidos en el convenio en comento.

## Conceden permiso para casas habitación

Se aprueba por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno la modificación del uso de suelo de una superficie total de 119,655.739 m<sup>2</sup>, de dos predios ubicados en el ejido la presita de esta municipalidad, para el desarrollo habitacional con servicios progresivos, en atención a la solicitud presentada por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa (CVIVE). Instrúyase a la dependencia municipal competente a efecto de que realice los trámites correspondientes.

## Renuevan Contrato Concesión para Coppel

Por unanimidad de votos a favor de integrantes del Pleno presentes se autoriza a la empresa denominada Coppel, S.A. de C.V., la Renovación del Contrato Concesión, respecto de los locales comerciales números 5 y 10, localizados al exterior, del mercado público municipal Salvador Alvarado, de esta ciudad, con giro comercial actual de Tienda Departamental y Servicios Financieros, el cual cuenta con una superficie de 298.00 metros cuadrados, con una vigencia de 5 años que inicia a partir de la autorización definitiva del Pleno Municipal.

*¡La incomprensión del presente nace plenamente de la ignorancia del pasado!*

*Marc Bloch*



RESGUARDAMOS Y PROTEGEMOS

# ARCHIVOS,

además damos atención personalizada a estudiantes, investigadores y público en general

Lunes a viernes de 8:30 AM a 3:30 PM

*El Palacio de la Memoria*

*Blvd. Guillermo Bádiz Paredes No. 300 Ote. Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa.*

*Teléfonos: 667712 61 02 y  
667712 64 44.*



AYUNTAMIENTO DE  
CULIACÁN

CAPITAL  
DE BIENESTAR

LA CRÓNICA  
DE CULIACÁN

AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

## Emite el pleno cartas de Opinión Favorable

Por unanimidad de votos a favor integrantes del Pleno aprueban emitir las Cartas de Opinión Favorable para que operen y funcionen establecimientos destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, como requisito de procedibilidad para obtener la licencia para operar un establecimiento en el cual se expendan bebidas con contenido alcohólico, cuya denominación, giro, propietario y domicilio se establece a continuación:

Denominación solicitada	Giro	Propietario	Domicilio Solicitado
“Coordenada Cervecería”	Fábrica	Don Tomás Viñe-dos S.P.R. de R.L.	Río Sinaloa No. 53, Colonia Guadalupe, de esta ciudad.
“Restaurante Bar Almacén 4 Ríos”	Restaurante con Bar anexo	Comercializadora El Quelite, S.A. de C.V.	Blvd. Enrique Sánchez Alonso No. 2079 Norte, locales A-008A, A-008B y A-008C, en Fraccionamiento Parque Alameda, de esta ciudad.
Oxxo Rafaela	Supermercado	Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.	Blvd. Juan Manuel Ley Fong #3499-1, oriente., Fraccionamiento Alturas del Sur, de esta Ciudad.
Grupo Jumex	Almacén	Comercializadora Eloro, S.A.	Calle Circuito Quazar No. 5333 poniente, fraccionamiento Dos Puntas, Parque Industrial Quazar, en esta ciudad.
Culiacán Marriott Hotel	Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores	Arco Ceiba, S.A. de C.V.	Blvd. Pedro Infante No. 3001, Fracc. Jardines Tres Ríos, de esta ciudad.

## Licencia para El Corral Grill Kitchen

La totalidad de integrantes del Pleno aprobaron el cambio de denominación para la explotación comercial de una licencia de al-

cohol, misma que se detalla a continuación: número de licencia 1765-B; de denominarse Restaurante Bar el Pez de Barry pasa a ser El Corral Grill Kitchen; con domicilio en avenida Kiki Murillo número 101-31 poniente, colonia La Primavera de la ciudad de Culiacán.

# Aceptan 15 jubilaciones para el Ayuntamiento

\*Las jubilaciones se dieron de conformidad al contrato colectivo de trabajo

La totalidad de los integrantes del pleno autorizaron quince dictámenes relativos a igual número de solicitudes de jubilación de trabajadores sindicalizados al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, al igual que siete dictámenes relativos a solicitudes de jubilación de elementos de la Policía Preventiva Municipal, al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

De conformidad con la cláusula Décima Séptima del contrato colectivo de trabajo signado entre el STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamiento, en el año de 2022, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se aprueba la solicitud de jubilación de los Ciudadanos Juan Cazarez de la Rocha, Guadalupe López Martínez, Rubén Alvarado Carrillo, José Guadalupe Ponce Ochoa, Gaspar Zavala, José Cosme Quiñonez Ramírez, Luis Enrique García Cedillo, Arturo Gómez Rodríguez, Oriol Ernesto Montoya Castro, Jesús David Mendoza, Jesús Valdovinos Magallón, Rafael Enrique Miranda Flores y Brenda Amalia López Rodríguez. De manera adicional e individual se autoriza el pago de una prima de jubilación por la cantidad de \$10,381.80 (Diez mil trescientos ochenta y un pesos 80/100 m.n.) para los trabajadores sindicalizados mencionados, de conformidad con la cláusula cuadragésima novena del Contrato Colectivo de Trabajo.

Con fundamento en los artículos 35, 36, 38 y 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autoriza la solicitud de jubilación de los Ciudadanos José Jiménez Elenes, Juan Gabriel Dorador Aldama, José Pedro Guadalupe Flores Noriega, Óscar

Rosalino Echeverría Ramírez, Bernardo Acosta Madueño, David Andrés Velázquez Romero y Juan Leonardo Félix.

La cobertura de estas primas de jubilación correspondientes a los trabajadores sindicalizados y a los policías municipales mencionados se hará de acuerdo con la relación que se presentan a continuación:

STASAC	
Nombre	Monto (pesos)
Juan Cazarez de la Rocha	155,828.50
Guadalupe López Martínez	213,394.58
Rubén Alvarado Carrillo	174,597.84
José Guadalupe Ponce Ochoa	167,494.18
Gaspar Zavala Domínguez	342,664.30
José Cosme Quiñonez	195,897.73
Luis Francisco Méndez Izaguirre	332,302.20
Gloria Margarita Carrillo Guzmán	164,286.72
Luis Enrique García Cedillo	266,854.02
Arturo Gómez Rodríguez	206,096.07
Oriol Ernesto Montoya Castro	154,172.17
Jesús David Mendoza	460,528.43
Jesús Valdovinos Magallón	273,446.99
Rafael Enrique Miranda Flores	212,174.86
Brenda Amalia López Rodríguez	248,388.82

POLICIAS	
Nombre	Monto (pesos)
José Jiménez Elenes	203,836.36
Juan Gabriel Dorador Aldama	211,676.22
José Pedro Guadalupe Flores Noriega	203,836.36
Óscar Rosalino Echeverría Ramírez	117,597.90
Bernardo Acosta Madueño	180,316.78
David Andrés Velázquez Romero	256,869.08
Juan Leonardo Félix	203,836.36



MI GENERAL

# JACOBO

*Su valentía era tan impresionante que incluso Villa lo respetaba y admiraba. Él y su grupo eran imparables; nunca pudieron ser derrotados a tiros.*

Rosendo Romero Guzmán



M  
I  
G  
U  
E  
N  
E  
R  
A  
L  
  
J  
A  
C  
O  
B  
O

En los años ochenta del siglo pasado, por cuestiones de trabajo conocí en las oficinas del gobierno del estado a muchas personas muy peculiares, cada uno con su personalidad bien definida. Eran tiempos en que me dedicaba a construir estadísticas sobre varios aspectos de la vida de nuestro estado y sus municipios.

Recabando información sobre finanzas públicas llegué a la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería, ya ahí la amable recepcionista me presentó con José Ernesto Jacobo Pérez, un joven treintañero que en ese tiempo era analista de sistemas. El responsable de entregarme los reportes me atendió jocosamente mientras consumía uno tras otro un cigarrillo Raleigh y una coca cola bien helada, al igual que yo, era fumador y de los buenos. Nos reímos un rato mientras

que me entregaba lo que solicité y ahí quedó la cosa.

Al paso de los meses, a causa de una reestructuración, parte del área de análisis financieros se anexó a la nuestra, la de estadística y estudios económicos, a causa de eso, tuvimos nuevos compañeros y entre ellos llegó Jacobo, junto con Franco, Josefina, Anselmo y Abel, todos ellos según esto, eran expertos en asuntos financieros. Jacobo rápidamente se integró. Pareció que lo hubiéramos conocido de toda la vida. Por ser de la sierra de Capiro era algo bronco y temerario, aunque también le gustaba el pisto, fumar, las mujeres, la política y las bromas.

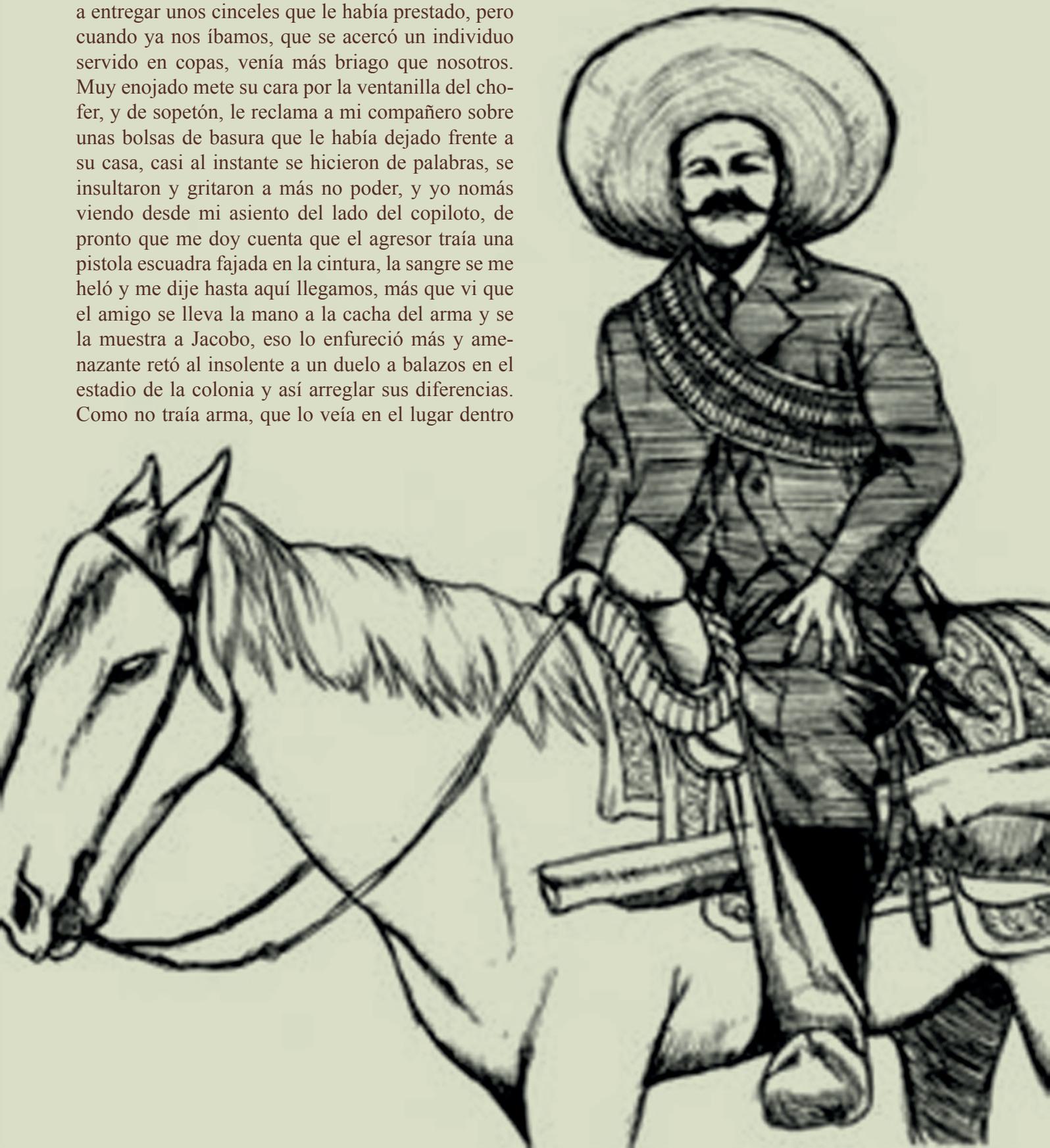
Andar con él a veces era vivir cada aventura, como aquella cuando le ayudé a realizar una preparación para instalar ener-

gía eléctrica en su casa. Recuerdo que trabajamos hasta pasado el mediodía y para mitigar la sed, así como el calor, pasamos por un expendio y nos compramos un seis de tecates rojas, eran ya como las cinco de la tarde, pero llegó el momento que le dije que estaba cansado y quería irme a mi casa, que me diera raite.

Ante mi petición dejamos de trabajar y a agarramos rumbo para Tierra Blanca a dejarme, pero primero pasamos a la casa de uno de sus hermanos a entregar unos cinceles que le había prestado, pero cuando ya nos íbamos, que se acercó un individuo servido en copas, venía más briago que nosotros. Muy enojado mete su cara por la ventanilla del chofer, y de sopetón, le reclama a mi compañero sobre unas bolsas de basura que le había dejado frente a su casa, casi al instante se hicieron de palabras, se insultaron y gritaron a más no poder, y yo nomás viendo desde mi asiento del lado del copiloto, de pronto que me doy cuenta que el agresor traía una pistola escuadra fajada en la cintura, la sangre se me heló y me dije hasta aquí llegamos, más que vi que el amigo se lleva la mano a la cacha del arma y se la muestra a Jacobo, eso lo enfureció más y amenazante retó al insolente a un duelo a balazos en el estadio de la colonia y así arreglar sus diferencias. Como no traía arma, que lo veía en el lugar dentro

de una hora porque iba a ir por su pistola para estar parejos.

Mientras esto pasaba, asustado y sin decir nada, comencé lentamente a mover mi brazo derecho buscando la manija de la puerta del carro, me dije interiormente, en cuanto saque la pistola, abro la puerta y me arrojó a la calle, afortunadamente nada de esto pasó. El amigo se fue al lugar de la cita a esperar a mi compañero, para



esto, Jacobo primero me dejó en mi casa y luego se fue a cumplir con su compromiso. Ya no supe más.

El caso es que no tuve noticia del desenlace de este asunto, así pasé preocupado el domingo, hasta que llegó el lunes y me tuve que presentar en la oficina, y lo primero que me encuentro es a Jacobo que andaba muy horondo y contento platicando lo que había pasado, que, gracias a mí, se había salvado de que lo mataran o que asesinara a alguien porque el amigo no se presentó al duelo. Según él, a través de vecinos se enteró que no había ido porque el Ernesto traía con él a un matón de mirada turbia y con una facha de sanguinario que no podía con ella, que, durante el enfrentamiento, el pistolero no dijo nada, nomás comenzó a mover su mano, buscando de seguro el arma, mientras me veía con fiereza, que eso le dio mucho miedo. En este punto los ahí presentes soltamos las carcajadas, más cuando Jacobo aclaró que el desalmado asesino era yo, y que además me había asustado mucho con el empistolado. Al paso de los días la aventura se fue olvidando y quedó como una anécdota más de nuestro repertorio.

A causa de una broma, en la oficina lo conocíamos como «el general». ¿Cómo ocurrió esto? Todo comenzó como una ocurrencia más de Jacobo. Resulta que una mañana llegó a nuestra oficina, un grupo de muchachas preparatorias a pedir información para hacer una tarea escolar, el tema eran los héroes de nuestro estado y que en su deambular las habían mandado con nosotros. Me tocó atenderlas y les dije pues que tomaran los nombres de las calles del centro histórico, que esos eran, pero como tampoco se los sabían, pues les fui mencionando una a una las calles que ostentaban el nombre de un héroe estatal, y les platicué más o menos porque ese honor, mientras yo hablaba, ellas apuntaban en sus libretas, hasta que terminamos.

Agradecidas y contentas guardaron sus útiles y se despidieron de nosotros, para luego encaminarse a la puerta, apenas estaban llegando a la salida, cuando se levanta Jacobo de su asiento y les dice con voz fuerte: espé-

renme ahí, todavía no se pueden ir, no ven que llevan su tarea incompleta, y me extraña Rosendo, que no les hayas hablado de un general muy bravo que le dio renombre a Sinaloa durante la revolución, el mismo, que hasta Villa lo mandó traer para integrarlo junto con sus hombres a la División del Norte, era tan bragado que hasta lo nombró jefe de la Brigada Jacobo, me refiero al general brigadier José Ernesto Jacobo Pérez, del mérito pueblo de Capirato.

Era tan valiente que hasta Villa lo respetaba y admiraba, es que no podían con él y su gente, nunca les sacaron a los balazos, hasta que en la batalla de Zacatecas se lo llevó patas de catre, cuando un plomazo le atravesó el corazón y ahí quedó con los brazos abiertos formando una cruz y la mirada fija en el cielo. Allá está enterrado en Chihuahua. Pero ya ven como hay gente envidiosa, pues quieren sepultarlo en el olvido, razón por lo que no le han puesto a una calle su nombre. Ya andamos juntando firmas para que se le reconozca y que Capirato sea bautizada como Capirato de Jacobo Pérez. Ahora si ya se pueden ir con la tarea completa.

Las muchachas se retiraron muy contentas y agradecidas porque de seguro les iba ir excelentemente con su trabajo, más que llevaban la historia de tan ilustre personaje. Ya que se fueron, soltamos las carcajadas por la ocurrencia de nuestro compañero y le dijimos que era un bárbaro, que se había pasado de tueste con su relato. A cambio, él, en medio en broma, replicó: a poco no se fueron las plebes bien contentas. Y aclaro que no les dije puras mentiras, nomás unas cuantas.

Como resultado de esto, a partir de ese momento comenzamos a referirnos a él como «el general», el héroe de mil batallas. Hasta nos hacía sentir que en realidad era la persona que había descrito a las muchachas, cuando nos dábamos cuenta que apenas podía con las regañadas que le daba su mujer, y que, por cierto, casi siempre salía bien librado de estas batallas matrimoniales, pero eso es otra historia.



# El Teatro Apolo

Fue inaugurado en  
1895

Dr. Francico Padilla Beltrán  
Cronista Oficial de Culiacán

El 14 de abril de 1895 la ciudad de Culiacán se vistió de gala para asistir a la inauguración del Teatro Apolo, todavía no podían creer lo que tenían ante sus ojos: un portentoso y moderno edificio para albergar las excelsas manifestaciones de las artes, la prensa de momento señalaba que era uno de los mejores teatros del noroeste del país.

Sergio López que escribió un libro sobre el teatro, escribió que: “a las cuatro treinta de la tarde, el arquitecto Luis F. Molina (constructor), en mangas de camisa, daba las últimas instrucciones a sus trabajadores: un enjambre de albañiles pintores, y carpinteros daban los toques finales al inmueble, tropezando y es-

torbándose con las cuadrillas de afanadores”. La participación de artistas, poetas, literatos y promotores culturales de la élite de la ciudad hicieron su debut. A partir de ahí inició como una empresa que trajo compañías teatrales, de danza, grupos de músicos. También se usaba para homenajes cívicos, actos políticos, presentación de las reinas del carnaval y terminó como sala de cine.

En 1949 el espléndido edificio ubicado por la calle Rosales. Fue demolido quedando sólo en la memoria del pueblo. Existen diversas versiones sobre su destrucción, Sergio las recoge en su texto, pero lo que es reprobable es que la ciudad perdiera una de sus grandes joyas arquitectónicas.



AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR



LA CRÓNICA  
DE CULIACÁN

IBÍDEM INFORMATIVO 

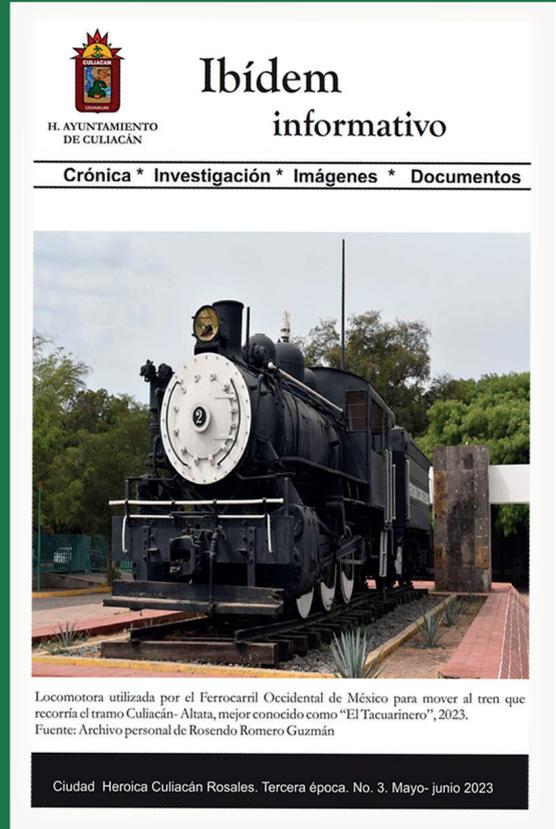
# De una historia pasas a otra



A ti que te interesa la historia de Culiacán y de Sinaloa, leémos, es una publicación **bimestral**.



Visita nuestra web:  
[www.cronicadeculiacan.gob.mx](http://www.cronicadeculiacan.gob.mx)



· Crónica · Investigación  
· Imágenes · Documentos  
¡Todos son interesantes!



Palacio de la Memoria

Bld. Guillermo Bátiz Paredes No. 300  
Ote., Col. República Mexicana, CP. 80279,  
Culiacán, Rosales.



**Horario**  
8:00 AM a 3:30 PM